

FULU INTERNACIONAL SA

Ciudadela la Alborada Etapa II, manzana 29, solar 07, calle 04, villa 07

INFORME DE COMISARIO

AÑO DE 2018

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de **FULU INTERNAICONAL S.A** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio de 2018 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.

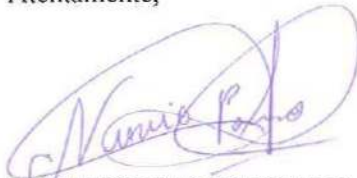
1.2 Los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, y de Acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de compañías.

1.3 Con la relación al artículo 321 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.4 Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía, aclarando que no posee movimientos por actividad económica, según informa que se tramita voluntariamente su disolución.

1.6 En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **FU LU INTERNACIONAL** Al 31 de Diciembre de 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para pymes aplicados sobre bases y normas consistentes.

Atentamente,



NIVIA PORRAS PRECIADO
C. I: 0702309691